**DEPARTAMENTO DE ORTESIS Y PROTESIS**

Como parte del cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento de ortesis y prótesis, cuya misión es garantizar la atención ortoprotésica y evaluación médica previa, con el fin de brindar el servicio a la población.

Para poder dar cumplimiento, la Gerencia de Prestaciones y Rehabilitación por medio del Departamento de Ortesis y Prótesis se tiene la evaluación y desarrollo de fabricación de aparatos ortoprotésicos con la finalidad de incidir positivamente en el mejoramiento de la calidad de vida de personas con discapacidad, veterano y excombatiente.

**En este sentido, el Departamento de Ortesis y Prótesis ha ejecutado en el periodo según cierre contable del 01 al 26 de enero 2024:**

* 3 tomas de medidas para nuevos procesos de fabricación.
* Entrega de 7 ortesis de miembro inferior.
* 52 reparaciones de aditamentos ortoprotésicos.

El instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE) cuenta con la clínica y taller para la fabricación de dichos aparatos, actualmente nos encontramos en la sede Juan Pablo II, ubicado entre la 2 y 4 Avenida Norte y Alameda Juan Pablo II. N° 428, San Salvador.

El horario de atención es de lunes a viernes (hábiles) de 7:30 a.m a 3:30 p.m, por el momento sujeto a espacios de cita.

Para poder acceder a este servicio de atención ortoprotésica, tienen que estar registrados en el sistema de rehabilitación para personas con discapacidad, veteranos y excombatientes, poseer una prescripción médica.

Los costos para acceder al servicio son **GRATUITOS.**

**Atentamente,**

**Gerencia de Prestaciones y Rehabilitación para Personas con Discapacidad, Veteranos y Excombatientes.**

**Departamento de Ortesis y Prótesis, INABVE.**

TENIENDO INCIDENCIA EN LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS